

DO-562/2016

Montevideo, 15 JUN 2016

VISTO: La necesidad de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", de contar con un Registro Docente para impartir clases de alfabetización digital en los Centros MEC de las localidades de Sarandí del Yí y La Paloma, departamento de Durazno, bajo el régimen de horas docentes.

RESULTANDO: I) Por Resolución DG:151/2016 de fecha 17 de febrero de 2016, el Director General aprobó las bases del llamado y la integración del Tribunal de Selección para la conformación de un registro de aspirantes para futuras contrataciones.

II) El Tribunal designado efectuó el estudio de los postulantes presentados y entendió que 8 (ocho) de ellos reunían el perfil para ingresar al mencionado registro.

ATENCIÓN: A lo dispuesto por el artículo 494 de la Ley N° 18.719 de fecha 27 diciembre de 2010.

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

RESUELVE:

1) **HOMOLOGÁSE** lo actuado por el Tribunal de Selección, para integrar un Registro Docente para impartir clases de alfabetización digital en los Centros MEC de las localidades de Sarandí del Yí y La Paloma, departamento de Durazno, bajo el régimen de horas docentes.

2) **CONFORMÁSE** el Registro Docente con las personas que se detallan a continuación:

Orden	Nombre	C.I.	Localidad	Departamento
1	María Alvariza	5.149.926-2	Sarandí del Yí	Durazno
2	Flavia Carrasco	4.841.482-5	Sarandí del Yí	Durazno
3	Betina Viera	4.564.226-9	Sarandí del Yí	Durazno
4	María Olivera	4.187.633-3	Sarandí del Yí	Durazno
5	María Guridi	3.450.764-2	Sarandí del Yí	Durazno
6	Antonella Cuayatto	4.782.871-8	Sarandí del Yí	Durazno
7	María Pérez	4.819.229-5	Sarandí del Yí	Durazno
1	Matthew Carrizo	4.403.469-7	La Paloma	Durazno

3) **ESTABLÉCESE** que el presente registro tendrá una vigencia de seis meses a partir de la fecha de la presente Resolución.

4) **PASE** a la Sección Selección a efectos de su publicación en la Web del Ministerio de Educación y Cultura.

5) **COMUNIQUESE** a la Dirección de Centros MEC.

6) **CUMPLIDO**, pase a la Dirección de Centros MEC.

2016-11-0001-0375

SV.fc

Horacio Ramirez
Adscripto a Dirección General
en Atribuciones Delegadas del